



Carnes, matando las mismas clase de Carnes sin haber registrado el numero, q^{to} el Niente habia practicado, sobre lo q^{to} reclamada los perjurios, y operaba la resoluc^o del Ayunt^o para su determinac^o. y enterado el Ayunt^o Acordo: Se haga saber a el Person de las Carnes Juan Maria Perez se abstenga de matar carne de Cordero, a menos q^{to} no registre igual numero de caberas q^{to} el Niente, ateniendose a el contrato, y condic^o q^{to} tiene con mandas con el Ayunt^o, siendo esta medida, y determinac^o tanto mas necesaria, quanto, q^{to} se cuenta a el Ayunt^o la confabulacion pp^{ca} de ciertas Personas, q^{to} se han dedicado a sacar granjerias, a costa del Publico, comprando las Carnes a los Forasteros, q^{to} tratan de hacer beneficio: y lo firmaron dichos S^{rs} doy fee =

Spruche Gonzalez Munoz Nim. de Noral
Sotano Palas Pacheco Ortuno
Soxiano
Arreola
Borja Herr: Jarrat
Palas

